

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Departamento de Servicios de Seguridad.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	SP-OCT24
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	Operador de Cámaras y televigilancia
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Central de cámaras municipales y CENCO
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	Grado 15- escala municipal

Objetivo del Cargo	<p>Este cargo tiene la responsabilidad de del monitoreo de las cámaras de seguridad ya sea en a central municipal como en la central de comunicaciones de Carabineros (CENCO). Responsable del despacho de procedimiento ingresados por la plataforma 1453, orden directa de la jefatura o cualquier medio a los dispositivos en la población. Procurando la buena comunicación con servicio de inspectores, recepcionando la finalización del procedimiento.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

	<ul style="list-style-type: none"> • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo. • Licencia clase b <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 <u>años de experiencia profesional</u> en cargos similares.</p>
<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación Planificación y organización Autonomía Uso de información.

Formación Educativa

- Deseable enseñanza media completa
- Recepcionista en materia de Emergencia

Conocimientos del Cargo:

Manejo de Softwares idóneos en el funcionamiento del sistema de vigilancia.

- Uso de herramientas informáticas, digitales y de telecomunicaciones.
- Emplear códigos de emergencias.

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office:

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 2
- años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- 1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna.
- 2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido.
- 3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad pública comunal
- 4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector
- 5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos.
- 6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	10 al 14 de junio del 2024
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17 al 21 de junio del 2024
Finalización	
Finalización del Proceso	30 de junio del 2024

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 14-06-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **SP-OCT24**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 14-06 -2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-OCT24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.